

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA A06

NOMBRE DE LA ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

NOMBRE DEL DESPACHO FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Folio 01 (uno)

En la ciudad de Hgo. del Parral, Chihuahua, siendo las 13:00 horas del día veintiocho de mayo del año 2020, los C.C. Luz Elva Conn Fernández y Maximiliano Guillermo Caballero Esparza, del Despacho Externo de Auditores Fernández Conn y Asociados, S.C., hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Universidad Tecnológica de Parral, ubicada en Ave. Gral. Jesús Lozoya Solís s/n, Colonia Paseos de la Almanceña, C.P. 33827, en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chih.; para los siguientes efectos:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas ante la presencia de la C. Nora Elena Bueno Gardea, Rectora, así como el C. Víctor Manuel Mares Duarte, Subdirector Administrativo, designado como encargado para atender la auditoria, ambos de la Universidad Tecnológica de Parral.----- Asimismo, el Despacho Externo de Auditores Fernández Conn y Asociados, S.C., dio a conocer los resultados de la auditoría practicada, mediante el **Dictamen Financiero- Presupuestal y del Anexo A05, la "Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1"**, siendo esta última, en donde se describieron las observaciones determinadas en el ejercicio 2019, las cuales, incluyeron las acciones correctivas y preventivas para su solventación y las firmas de los servidores públicos titulares de las unidades administrativas, a quien se les dirigió la o las observaciones; por lo que en este Acto, los auditores actuantes dan lectura al total de observaciones determinadas, así como las solventadas y no solventadas, como a continuación se detallan:-----

Observaciones determinadas	Cantidad
Primer Trimestre	05
Segundo Trimestre	02
Tercer Trimestre	05
Cuarto Trimestre	04
Total	16

Observaciones	Cantidad
Solventadas	16
No Solventadas (1)	
Total	16

1) Suma de las observaciones con estatus de: sin respuesta, respuesta insuficiente, respuesta improcedente y respuesta en análisis

En este sentido, el Despacho Externo de Auditores Fernández Conn y Asociados, S.C., turnará **del Anexo A05, la (s) "Cédula de Observaciones y de Seguimiento A05-1", correspondiente a la cantidad total de las observaciones "No Solventadas"**, a la Secretaría de la Función Pública, para que determine lo que en derecho corresponda.-----

ACTA DE CIERRE DE AUDITORIA A06

NOMBRE DE LA ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL

NOMBRE DEL DESPACHO FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C.

Viene del folio 01 (uno)

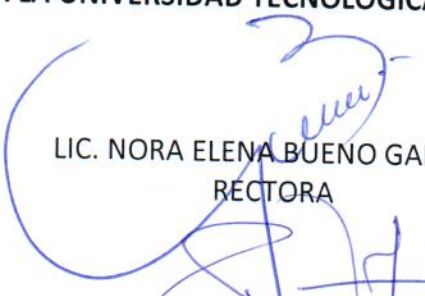
Folio 02 (dos)

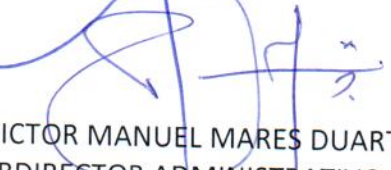
Por lo anterior, al día de hoy se da por terminada la auditoría haciéndose del conocimiento que la falta de firmas en la presente acta, no invalida los hechos y alcance de la misma.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 14:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. -----

Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, las personas que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia y otro para el Despacho de Auditores Externos.

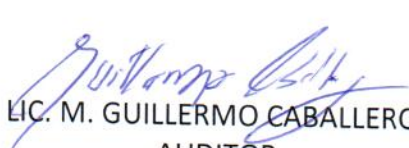
POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL


LIC. NORA ELENA BUENO GARDEA
RECTORA


LIC. VICTOR MANUEL MARES DUARTE
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

POR EL DESPACHO EXTERNO DE AUDITORES "FERNANDEZ CONN Y ASOCIADOS, S.C."


C.P.C. M.I. LUZ ELVA CONN FERNANDEZ
DIRECTORA


LIC. M. GUILLERMO CABALLERO ESPARZA
AUDITOR

Estas firmas corresponden al Acta de Cierre de Auditoría, celebrada el 28 de Mayo de 2020, en las instalaciones que ocupa la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL.-----